

licit

SRMYSG



Dirección de Tecnologías de Información y comunicaciones

**Pachuca de Soto, Hgo., a 29 de noviembre de 2024.
No. Oficio: DTICS-271/2024**

M.B.A. Franco Aguilar García,
Director de Administración y Finanzas,
Presente.

Asunto: Evaluación técnica de propuestas LPN-EA-913005999-N48-2024.

Por medio del presente y en referencia al Oficio No. DAF-SRMYSG-4870/2024 donde se solicita el análisis y evaluación de la propuesta técnica del licitante que participa en la Licitación Pública Nacional no. LPN-EA-913005999-N48-2024, "Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos" envío a usted en documento anexo el dictamen técnico elaborado conforme a la documentación presentada con el fin de evaluar la propuesta.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo y el Artículo 58 de su Reglamento.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente



29 NOV 2024

Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez

**Encargado de la Dirección de Tecnologías
De la Información y Comunicaciones**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

29 NOV 2024

RECIBIDO DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

C.C.P. Expediente
Oficio DTICS-271/2024
Elaboró: Ing. Wendy Sánchez Carrasco. Jefe de Oficina
Revisó: Mtro. Daniel Hernández Moedano. Subdirección de Comunicaciones

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES****DICTÁMEN TÉCNICO****353001 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MEDIANTE OFICIO SH/0077/2024 DE FECHA 11 DE ENERO 2024 Y MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. SPF-232/2024, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA CAASIM DE FECHA 6 NOVIEMBRE DE 2024, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PRESUPUESTAL **353001 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS**, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N48-2024.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO DEL SERVICIO.

I. CRITERIO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y MUNICIPIOS PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA TAL EFECTO, LA CONVOCANTE DEBERÁ ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SOLICITADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION.

II. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N48-2024, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SH/0077/2024 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2024 Y CON EL OBJETO DE ANALIZAR Y EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA, SE PROCEDE A REALIZAR DICTAMEN TÉCNICO.

1. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DEL SIGUIENTE LICITANTE:



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

DICTÁMEN TÉCNICO

353001 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	GRUPO ESPECIALIZADO ASELAM, S.A. DE C.V.
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVIDORES HP	1	E48-unidad de servicio	CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA, EN RAZÓN DE QUE SU PROPUESTA TÉCNICA REÚNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ORGANISMO CONVOCANTE PARA EL SERVICIO SOLICITADO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD MENCIONADA.

2. DICTAMEN TÉCNICO

GRUPO EMPRESARIAL GOVE, S. DE R.L.

DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA CUMPLE EN LA PARTIDA UNICA, CON EL ASPECTO TÉCNICO DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES.

III. EL PRESENTE DICTAMEN FUE ELABORADO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), Y FUE NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO DTICS-271/2024 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ÁREA SOLICITANTE.

IV. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

ELABORÓ

Ing. Wendy Sánchez Carrasco
Enlace Administrativo

REVISÓ

Mtro. Daniel Hernández Moedano
Subdirector de Comunicaciones

EMITE

Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez
Encargado de la Dirección de Tecnologías
De la Información y Comunicaciones